

Rosaura Ledesma Martínez

Colonia La Huerta

Doctor Mora, Gto.

PRESENTE

La que suscribe **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, directora de Desarrollo Urbano del municipio de Doctor Mora Gto., en ejercicio legal de mis funciones y derivado de su solicitud para la ejecución de dos topes sobre Callejón La Huerta, Colonia La Huerta, del presente municipio. Me dirijo de manera atenta y respetuosa para dar contestación al respecto;

Con base a la **Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-034-SCT2-2010, Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas**, así como a la visita de inspección, se corrobora la falta de señalética para cruce peatonal y la importancia de disminuir la velocidad de los vehículos, por lo que tengo a bien autorizar la ejecución de restauración de ambos, específicamente en las siguientes coordenadas grados decimales (*Se anexa croquis de localización y especificaciones para su elaboración*);

Ubicación (Coordenadas grados decimales)	Elemento (trabajo por ejecutar)	Material
21.146127°, -100.320437°	RESTAURACION DE TOPE	TEPETATE
21.145773°, -100.320357°	RESTAURACION DE TOPE	TEPETATE

Dichos trabajos deben cumplir con las siguientes características:

- Tope a base de tepetate de sección de base mayor de 2.00 metros y base menor de 0.80 metros, sobre saliendo de la superficie de rodadura una altura de 8 centímetros como máximo y un cimientado de 15 centímetros. (*Se anexa detalle de tope*)
- El horario para realizar dichos trabajos es de 08:00 a 17:00 hrs.
- El tope se ejecutará en dos secciones, se sugiere primero la mitad del tope y posteriormente la otra mitad.
- Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.)
- No obstruir la vialidad.
- Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada.
- Instalación de señalamiento para prevención de la ubicación de dicho tope.
- El tiempo de vigencia será de 5 días hábiles a partir de la fecha en que reciba este documento.
- Al inicio y término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato, a 08 de diciembre 2025

"Seguimos Avanzando con Honestidad"

IRMS VASZOUERP

